



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Fondo Andaluz de Garantía Agraria

PRIMAS GANADERAS 2.004

PRIMA OVINO-CAPRINO

OV

Nº EXPEDIENTE

0 4

0 1

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CIF

DNI

NIF

DECLARA:

1. Realiza la trashumancia y que la localización y los períodos previsibles en que vayan a producirse los movimientos del ganado son:

NÚMERO	PERÍODO	PROVINCIA	MUNICIPIO
	Del / / al / /		
	Del / / al / /		

2. **NO comercializará con leche de oveja o productos lácteos a base de leche de oveja durante la campaña 2.004.**

3. **SI comercializará con leche de oveja o productos lácteos a base de leche de oveja durante la campaña 2.004.**

4. Que no hace uso del 90% de su asignación individual de derechos a prima, por causa excepcional según Real Decreto. 1839/1.997

SE COMPROMETE A:

Mantener en la explotación las ovejas y cabras por las que solicita la prima hasta 100 días después de la fecha límite de presentación de la solicitud.

ACOMPAÑA:

Documentación justificativa del no uso del 90 % de su asignación individual de derechos a prima, por causa excepcional según Real Decreto 1839/1.997.

SOLICITA:

Que según lo dispuesto en la normativa vigente, le sea concedida la prima en beneficio de los productores de ganado ovino/caprino, por un total de:

ovejas y cabras, que considera reúnen las condiciones exigidas para ser primadas, considerándose hembras primables, las que el último día de período de retención hayan parido por lo menos una vez o tengan al menos un año.

En _____ a ____ de _____ de 2.004

Firma



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Fondo Andaluz de Garantía Agraria

PRIMAS GANADERAS 2.004

PRIMA POR VACA NODRIZA

VN

Nº EXPEDIENTE

04

01

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CIF

DNI

NIF

EXPONE:

Que las vacas nodrizas y novillas existentes el día de presentación de esta solicitud, son las que se relacionan en los impresos complementarios con indicación de su número de identificación individual y su clase.

DECLARA:

- Que **NO** vende leche ni productos lácteos procedentes de la explotación.
- Que **SÍ** vende leche o productos lácteos procedentes de la explotación, y se trata de: A) Venta directa exclusivamente. B) Entregas a compradores.
- Que dispone de una cantidad de referencia individual asignada de venta a compradores, sumada en su caso a la venta directa, para el período 2.004/2.005 no superior a 120.000Kg asignada al C.I.F. o N.I.F.: y que posee un número de vacas lecheras de:
- Que posee un rebaño de vacas destinado a la cría de terneros para la producción de carne.
- Que las vacas por las que solicita prima pertenecen a razas de aptitud cárnica o a cruces con dichas razas.
- Realiza la trashumancia y que la localización y los períodos previsibles en los que vayan a producirse los movimientos de ganado son:

NÚMERO	PERIODO	PROVINCIA	MUNICIPIO
	Del / / al / /		
	Del / / al / /		
- Que las vacas/novillas por las que solicita la prima están identificadas individualmente, dotadas de D.I.B., inscritas en el Libro de Registro de la Explotación y registradas en la Base de Datos de Identificación de Bovinos (SIGGAN/SIMOGAN)
- Que no hace uso del 90% de su asignación individual de derechos a prima, por causa excepcional según Real Decreto. 1.839/1.997.
- Que esta es la única solicitud de prima a los productores de vacas nodrizas que presenta en el año 2.004.

SE COMPROMETE A:

- Mantener en la explotación, durante el período de retención, un número de vacas nodrizas igual, al menos, al 60 % del número total de animales por los que solicita prima y un número de novillas que no supere el 40 % del citado número total.
- Los productores que hayan señalado la letra **A) del punto 2 de DECLARA**, se comprometen durante los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de esta solicitud a **no entregar a compradores** leche o productos lácteos procedentes de la explotación.
- Los productores que hayan señalado la letra **B) del punto 2 de DECLARA**, se comprometen, durante los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de esta solicitud a **no incrementar su cantidad de referencia** de leche y productos lácteos asignada conforme al Reglamento (CE) 1255/1999. (La cuota será la disponible en la explotación a 31 de marzo del año en curso)

ACOMPaña:

- Impresos VACRO, relación de crotales de vacas nodrizas y novillas que acompaña (indicar número).
- Documentación justificativa del no uso del 90% de su asignación individual de derechos a prima, por causa excepcional según Real Decreto 1.839/1.997.

SOLICITA:

Que según lo dispuesto en la normativa vigente, le sea concedida la prima en beneficio de los productores de vacas nodrizas para un total de Animales (vacas y novillas).

En _____ a ____ de _____ de 2.004

Firma



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Fondo Andaluz de Garantía Agraria

PRIMAS GANADERAS 2.004

PRIMA ESPECIAL BOVINOS MACHOS

TE

Nº EXPEDIENTE

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CIF

DNI

NIF

EXPONE:

Que los bovinos machos por los que solicita la prima especial a los productores de bovinos machos, para cada tramo de edad son los que se relacionan en los impresos complementarios y se corresponden con los Documentos de Identificación ó Administrativos presentados.

DECLARA:

1. Que los animales por los que solicita la prima:

- se corresponden con los Documentos de Identificación ó Administrativos adjuntos.
- están identificados individualmente con las marcas reseñadas en los Documentos de Identificación o Administrativos.

2. Que a fecha de hoy ha solicitado la Prima Especial a los productores de bovinos machos correspondiente al año 2.004, **incluidos los del presente documento**, para un total de:

- TOROS con siete meses de edad como mínimo.
- BUEYES con al menos 7 meses de edad y 19 meses de edad como máximo (primer tramo)
- BUEYES con 20 meses de edad como mínimo (segundo tramo)

3. Que la presente solicitud es la número de las presentadas en 2.004.

SE COMPROMETE A:

Mantener en su explotación los animales a que se refiere la presente solicitud, declarados en el impreso TECRO adjunto, durante un mínimo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de presentación de la solicitud.

ACOMPaña:

Impresos complementarios TECRO que acompaña (indicar número).

Para Cebaderos Comunitarios : Impresos TECE (indicar número) Impresos complementarios TECECRO (indicar número).

Documentos de identificación ó Administrativos según Artículo 9, del Real Decreto 1.980/1.998, de 18 de septiembre y disposición transitoria segunda del mismo (indicar número).

SOLICITA:

Que según lo dispuesto en la normativa vigente, le sea concedida por la presente solicitud, la prima especial a los bovinos machos, para un número de:

- TOROS de al menos 7 meses
- BUEYES de primer tramo de edad (B1) BUEYES de segundo tramo de edad (B2)

En _____ a _____ de _____ de 2.004

Firma



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Fondo Andaluz de Garantía Agraria

PRIMAS GANADERAS 2.004

PRIMA POR SACRIFICIO DE BOVINOS

SAC

Nº EXPEDIENTE

Registro de entrada de la Administración

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CIF

DNI

NIF

EXPONE:

Que los Bovinos por los que solicita prima al sacrificio, son los relacionados en el impreso complementario adjunto, con indicación de su número de identificación individual.

DECLARA:

1. Que a fecha de hoy ha solicitado la prima por sacrificio de bovinos, **incluidos los del presente documento**, para un total de:

Bovinos de más de 1 mes y menos de 7 meses (TRAMOS 1 y 2)

Bovinos de al menos 8 meses de edad (TRAMO 3)

2. Que la presente solicitud es la número de las presentadas hasta la fecha.

SOLICITA:

Que según lo dispuesto en la normativa vigente, le sea concedida la prima al sacrificio por un número total de:

BOVINOS de los TRAMOS 1 y 2

BOVINOS del TRAMO 3

Según la siguiente distribución:

A) ANIMALES SACRIFICADOS DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA. De los cuales:

A.1) SACRIFICADOS EN ESPAÑA BOVINOS de los TRAMOS 1 y 2 BOVINOS del TRAMO 3

A.2) SACRIFICADOS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA BOVINOS de los TRAMOS 1 y 2 BOVINOS del TRAMO 3

Para ellos declara:

- Haber mantenido en su explotación los mismos animales que son objeto de solicitud durante un período de retención igual o mayor a 2 MESES, para los bovinos sacrificados con 3 meses de edad o más, y a 1 MES para los sacrificados con menos de 3 meses.
- Que entre la FECHA DE SALIDA DE LA EXPLOTACIÓN y la FECHA DE SACRIFICIO de los animales por los que se solicita la prima de sacrificio, no ha transcurrido más de 1 MES.

B) ANIMALES EXPORTADOS A UN PAÍS TERCERO BOVINOS de los TRAMOS 1 y 2 BOVINOS del TRAMO 3

Para ellos declara:

- Que ha exportado vivos a un país no perteneciente a la Unión Europea los animales que son incluidos en la presente solicitud, siendo los datos del exportador los que se describen a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CIF

DNI

NIF

DOMICILIO

- Haber mantenido en su explotación los mismos animales que son objeto de solicitud durante un período de retención igual o mayor a 2 MESES, para los bovinos sacrificados con 3 meses de edad o más, y a 1 MES para los sacrificados con menos de 3 meses.
- Que entre la fecha de salida de la explotación y la fecha de exportación de los animales por los que se solicita prima por sacrificio, no han transcurrido más de 2 MESES.

ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD:

- Los originales o copias de ejemplares "2" para el interesado de los Documentos de Identificación de los animales objeto de solicitud.
- Para animales sacrificados en otro país de la Unión Europea copias del DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA INTERCAMBIOS, de los animales incluidos en la solicitud y Certificados de Sacrificio de los mismos conforme a lo establecido en el Artº 35, Apdo. 1.a del R (CE) 2342/99 de la Comisión.
- Para los animales exportados en vida, prueba de la salida del territorio aduanero de la Unión Europea mediante el(los) correspondiente(s) documento(s) aduanero(s) "DUA" y Certificado Sanitario Internacional que contenga una relación expresa del número de identificación auricular de dichos animales.
- Impresos complementarios SACRO (indicar número).

En _____ a _____ de _____ de 2.004

Firma



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Fondo Andaluz de Garantía Agraria

PRIMAS GANADERAS 2.004
COMUNICACIÓN DE TRASLADOS

TRASLADOS

Nº EXPEDIENTE

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN CUYOS DATOS IDENTIFICATIVOS SE RESEÑAN:

Este espacio está reservado para la etiqueta identificativa de la **Consejería de Agricultura y Pesca**. Los datos de la etiqueta que no sean correctos o no aparezcan en la misma deberán ser cumplimentados en la casilla correspondiente.

Si no dispone de etiquetas cumplimente la totalidad de los datos solicitados.
Nota: Utilice una etiqueta en cada una de las copias de este impreso.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF	DNI	NIF
DOMICILIO		TELÉFONO		
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	PROVINCIA		

SOLICITÓ:

DECLARA QUE:

Trasladará el número de animales primables que a continuación se reseñan:

- La prima especial a los productores de bovinos machos.
- La prima en beneficio de los productores que mantengan vacas nodrizas.
- La prima en beneficio de los productores de ovino y caprino.
- La consideración de superficies forrajeras para el cálculo del factor de densidad ganadera.

- Ovejas
- Cabras
- Vacas Nodrizas
- Toros
- Bueyes primer tramo
- Bueyes segundo tramo

Trasladará los animales declarados a las siguientes unidades de su explotación:

CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN	CÓD. PROV.	TÉRMINO MUNICIPAL	FINCA, LUGAR O PARAJE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Detallar los números de identificación en el caso de traslado de bovinos:

| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CLASE (1) |
|--------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |

En fecha y por las causas que se señalan: Trashumancia Otras (Especificar)

Habiendo anotado debidamente en el libro de Registro de la Explotación el **traslado** citado y estando a disposición de la autoridad competente para la comprobación de todos los extremos reseñados en la presente declaración.

- (1) CLASE: V = VACA NODRIZA
- N = NOVILLA
- T = TORO
- B1 = BUEY de primer tramo de edad
- B2 = BUEY de segundo tramo de edad

En _____ a _____ de _____ de 2.004

Firma

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE _____



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Fondo Andaluz de Garantía Agraria

PRIMAS GANADERAS 2.004
PAGO POR EXTENSIFICACION
DECLARACION CARGA GANADERA
MODALIDAD PROMEDIO

PROMEDIO

Nº EXPEDIENTE

04

01

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN CUYOS DATOS IDENTIFICATIVOS SE RESEÑAN:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CIF

DNI

NIF

DECLARA

1. Que solicitó el PAGO POR EXTENSIFICACIÓN, acogiéndose a la modalidad PROMEDIO.

2. Que la presente declaración es la número de las presentadas hasta la fecha.

3. Que solicitó:

La prima especial a los productores de bovinos machos.

La prima en beneficio de los productores que mantengan vacas nodrizas.

La prima en beneficio de los productores de ovino y caprino.

4. Que las unidades de producción que constituyen su explotación y en las que se mantienen bovinos, son las que se relacionan a continuación:

Nº de la UNIDAD	CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN	CÓD. PROV.	TÉRMINO MUNICIPAL	FINCA, LUGAR O PARAJE

5. Que el número de animales de la especie bovina que mantenía en su explotación, en las fechas de recuento establecidas para esta campaña en la normativa vigente son:

Nº de la UNIDAD	FECHA: ___/___/___															
	B (+24)	VN	VL	B (6-24)	B (+24)	VN	VL	B (6-24)	B (+24)	VN	VL	B (6-24)	B (+24)	VN	VL	B (6-24)

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL CUADRO:

El 'Nº de la unidad' se cumplimentará con el mismo ordinal con que se relacionan en el Apartado 4 del DECLARA, las unidades de producción de su explotación.

En cada columna debajo de cada una de las fechas de recuento deberá indicarse el número de bovinos presente en la explotación en las fechas indicadas, diferenciando los bovinos de acuerdo a las siguientes categorías:

BOVINOS DE 1 UGM: **B (+24)** Bovinos machos y novillas de más de 24 meses de edad
VN Vacas nodrizas
VL Vacas lecheras

BOVINOS DE 0,6 UGM: **B (6-24)** Bovinos machos y novillas de 6 a 24 meses de edad.

6. Que los datos declarados son correctos y se corresponden con las inscripciones en el Libro de Registro.

ACOMPAÑA

Hoja Balance del Libro de Registro de la Explotación de las unidades productivas situadas en otra Comunidad Autónoma y relacionadas en el apartado 4. del DECLARA, que recoja la cantidad de animales en la explotación correspondientes a cada una de las fechas de recuento de que consta esta declaración.

SOLICITA

Le sea tenida en cuenta la presente declaración a los efectos de determinar la carga ganadera de la explotación, con arreglo a la modalidad PROMEDIO establecida en la normativa vigente.

En _____ a _____ de _____ de 2.00__

Firma